

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha elaborado y remitido a los agentes del sector de las energías renovables un borrador de resolución con los detalles de la próxima subasta de potencia renovable en el que se contempla de forma expresa la licitación de 2.000 megavatios (MW) de potencia, lo que supone un tercio menos de lo anunciado hasta el momento, esto es, 3.000 MW. De este modo, la subasta atraerá alrededor de 1.000 millones menos de inversión.

El borrador de la resolución indica en su punto cuarto que “se otorgarán derechos económicos para un máximo de 2.000 MW de potencia instalada, sin perjuicio de lo establecido en el anexo confidencial que regula un procedimiento por el cual en determinados supuestos se podrá incrementar la potencia asignada prevista en esta subasta”. En este anexo se deja una puerta abierta a un incremento de la potencia a subastar pero no facilita los detalles de en base a qué motivaciones se podrá aumentar esa cantidad.

Cabe apuntar que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ya aseguró en su análisis de la subasta que el sistema planteado beneficiaba a algunas tecnologías sobre otras porque tendrán muy difícil poder lograr presencia en la misma pues sus costes son superiores y la oferta realizada se limita a valorar el precio y el número de horas de producción.

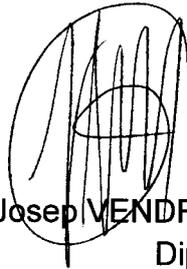
¿Por qué razón o razones van a licitarse 1000 megavatios menos que lo que en anteriores años venía subastándose? ¿Es consciente el Gobierno de que este hecho provocará que la subasta atraiga alrededor de 1.000 millones menos de inversión?

¿Por qué razón o razones no se facilitan los detalles de en base a qué motivaciones se podrá aumentar la cantidad de potencia subastada?

¿Está de acuerdo el Gobierno con el criterio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia según el cual el sistema planteado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital beneficia a algunas tecnologías sobre otras? ¿Es consciente el Gobierno de que hay tecnologías que tendrán muy difícil poder lograr presencia en la subasta

debido a que sus costes son superiores y a que la oferta realizada se limita a valorar el precio y el número de horas de producción?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de marzo de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by several vertical and wavy lines, all contained within a roughly circular outline.

Josep VENDRELL GARDEÑES
Diputado